



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara el espectáculo de narración oral escénica “La voz del mar - Relatos sobre Malvinas”, con recopilación de textos, actuación y dirección de las narradoras orales Claudia Montesino y Laura Dippolito, por su destacada contribución al mantenimiento de la memoria en relación a la Gesta de Malvinas de 1982, en la que centenares de jóvenes compatriotas dejaron sus vidas en defensa de la soberanía nacional y la integración territorial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El espectáculo de narración oral escénica que se busca reconocer está basado en textos de diferentes autores y de las propias protagonistas de la puesta, una recopilación de testimonios directos que expresan las diferentes vicisitudes que debieron atravesar los soldados convocados por las Fuerzas Armadas para combatir durante la Guerra de Malvinas, así como también sus familiares y las comunidades en las que residían al momento del conflicto. Con música especialmente compuesta e interpretada por Carlos Burré, a lo largo de una hora las historias narradas se hilvanan para describir los sentimientos de los jóvenes soldados argentinos empujados por la dictadura a una guerra desigual contra un enemigo colonial e imperialista.

Las historias narradas nacen de los días de frío, pánico y heroísmo de los soldados en las islas, de las vivencias y angustias de sus familiares a la distancia y de las vidas de todos ellos y ellas luego de que se vieran atravesados por la experiencia bélica. Fueron elegidas luego de mucha búsqueda y de profundo duelo por las que no podrían incluirse en el espectáculo, sea por extensión, por temática o por pertinencia. Cada una representa una escena, un espacio de la guerra, una luz cenital que aísla un momento determinado. Entramadas, construyen una crónica polifónica, única y a la vez permeable a los recuerdos que en cada quién van surgiendo.

Profesionales platenses, las narradoras orales que dan vida al espectáculo cuentan con una vasta trayectoria en la disciplina, y han montado sus puestas escénicas en diferentes ciudades de la Argentina y del exterior.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En la convicción de que las diversas disciplinas en las que se expresan las manifestaciones artísticas aportan al esclarecimiento de nuestro pasado reciente y contribuyen a consolidar nuestra identidad nacional, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.